



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D^a. *Sara Carreño Valero* Diputada del Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual concesión de la Autopista Vasco-Aragonesa (AP-68) en manos de Avasa, propiedad de Abertis vence el 10 de noviembre de 2016, tras haber sido prorrogada esta concesión en el año 2000.

PREGUNTA/S

1. ¿Contempla el contrato de concesión de la Autopista Vasco-Aragonesa (AP-68) con la empresa AVASA-Abertis una cláusula de rescisión?
2. ¿Cuál sería el coste o penalización por rescindir el actual contrato con la empresa AVASA-Abertis de forma que la AP-68 pase a ser de uso gratuito para los usuarios ?

Congreso de los Diputados, Madrid, 05 de octubre de 2016

Sara Carreño Valero

Diputada del Grupo Unidos Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea